



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
P54039 / 19.08.2021
Persona de contacto/Tel.
Maria Belen Posse/155 INT.1246
Nuestro nº fax

Nro de Licitacion
P54039

Montevideo, 08 de octubre de 2021

CIRCULAR N° 3

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION PÚBLICA P54039

GRUPO: 610

OBJETO: Suministro, montaje, puesta en servicio de red de EE MT-BT.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

A.1) Modificar el apartado "SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE LA OBRA" del Punto 7.2 "SEGUROS PARA EL PERÍODO DE OBRAS" - del Volumen I - Parte A - Instrucciones a los Oferentes, de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE: Bienes almacenados: El seguro a constituir por el Contratista, deberá cubrir el equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los bienes suministrados, objeto de este Contrato, en la moneda de cotización, más todos los gastos incurridos hasta el sitio de obra. Asimismo, deberán asegurarse adicionalmente, los equipos y accesorios que UTE suministre durante la obra (por ejemplo paneles solares), más los gastos incurridos hasta el sitio de obra.

El costo de equipos y accesorios que UTE suministrará durante la obra, se estima en U\$S 15.000.000.

DEBE DECIR: Bienes almacenados: El seguro a contratar deberá cubrir por un monto equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los bienes objeto de este Contrato en la moneda de cotización, más todos los gastos incurridos hasta el sitio de obra, así como un monto adicional correspondiente al costo (más los gastos incurridos hasta el sitio de obra) de equipos y accesorios que UTE pudiera llegar a



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

suministrar durante la realización de los trabajos.

A.2) Se Anexa a la presente Circular el #Anexo XXI Lista de Precios# en formato original.

A.3) Se Anexa a la presente Circular el#Anexo XXXIII Traza preliminar MT#.

B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: En el Volumen I Parte A punto 7.2 del pliego de condiciones, se solicita que el seguro de TRCM a contratar deba incluir los suministros que UTE entregará durante la obra (USD 15M). Entendemos que se trata de un error y que estos suministros deberán estar comprendidos en algún seguro de TRCM a tomar por otra empresa contratista o UTE por fuera del alcance de esta licitación, dado que bajo el alcance de la licitación UTE no entrega estos suministros al contratista eléctrico para que realice su montaje, sino que el montaje, almacenamiento y custodia de todos estos materiales es responsabilidad de una empresa tercera.

RESPUESTA 1: Remitirse al punto A.1) de la presente circular. Se aclara al respecto que UTE no suministrará paneles sino que los va a instalar y el contratista debe conectarlos eléctricamente, tal como se establece en el punto 5 EXCLUSIONES A LOS TRABAJOS del volumen II parte A.

PREGUNTA 2: Favor de aclarar si las conexiones de los latiguillos de los paneles solares para formar las cadenas las realiza la Empresa 2, en sus trabajos de montaje de estructuras y paneles.

RESPUESTA 2: La interpretación no es correcta. Las conexiones eléctricas de los paneles forman parte del alcance de la empresa que resulte contratista de la presente licitación. Los paneles cuentan de fábrica con un cable de al menos 1,4m de largo y su correspondiente terminal para permitir la interconexión entre ellos, tal como se establece en el punto 9.2 PANELES del volumen II parte A..

PREGUNTA 3: Solicitamos el documento #Anexo XXI Lista de Precios# en formato Excel editable.

RESPUESTA 3: Remitirse al Literal A.2) de la presente Circular.

PREGUNTA 4: Favor de aclarar si las cajas de combinación de CA



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

forman parte del suministro conjunto de paneles y estructuras o por el contrario, forman parte del suministro de la empresa Contratista de esta licitación.

RESPUESTA 4: Las cajas de combinación forman parte del suministro de la empresa contratista de la presente licitación, tal como se establece en el punto 4 ALCANCE del volumen II parte A.

PREGUNTA 5: Favor de completar el recorrido de la Traza Preliminar del documento #Anexo XXXIII Traza preliminar MT#

RESPUESTA 5: Remitirse al Literal A.3) de la presente Circular.

Saludamos atentamente,